

Religiosidad popular en Viana

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

La sociedad de Viana fue en el pasado ante todo agrícola con grandes producciones de cereal y, sobre todo, de vino y de aceite y con un abastecimiento de verduras y frutas, cultivadas en pequeños regadíos junto a los riachuelos. Del año 1755 tenemos este testimonio. “La agricultura es el ramo principal y único en que estriba la existencia de la ciudad de Viana y todo su vecindario, y el vino forma el objeto de mayor consideración. Siendo la dilatada cosecha de vino el quicio principal en que estriba la subsistencia de sus vecinos y habitantes, sucede muchos años que no arriban a dar salida a ese fruto con visible desperdicio para desembarazar las cubas y recoger en ellas la mucha cosecha”¹.

El campo siempre estuvo sujeto a los peligros de la naturaleza: heladas, sequías, pedriscos, insectos malignos, y el ganado, a enfermedades. Los hombres cristianos, creyentes, acudieron a Dios y a la intercesión de los santos para que les librasen de los diversos males y buscaron en la religión el único recurso que tenían frente a las adversidades de los tiempos y de los insectos dañinos. Para hacer más estrecha la vinculación de la localidad con determinados santos, el Ayuntamiento hizo voto a algunos de ellos de honrarlos especialmente y los eligió como protectores y patronos. Así, se escogió durante el siglo XVI a Santa María Magdalena y a San Roque, especiales protectores contra la peste, pero también a Santa María de Legarda, con ermita situada en la vecina localidad de Mendavia. Los días de sus fiestas eran “días de voto”, y corría por cuenta de las arcas municipales el pago de los gastos ocasionados por las funciones religiosas.

Las rogativas, bendiciones, novenas, conjuros y otras expresiones constituyen la religión popular: un mundo de sentimientos, vivencias, hechos, ritos, prácticas y creencias, una forma de entender la religión y de vivir la fe.

¹ Archivo General de Navarra, Sección de Fueros, Leg. 5, año 1755.

En este acudir a los santos en busca de remedio para todos los males entran también las creencias mágicas heredadas del pasado, y alrededor de la religión flota una amalgama de prácticas devotas para explicar, en términos de fe, lo aparentemente inexplicable.

A la vez que imploraban, siempre por iniciativa municipal, la intercesión de la Virgen y de los santos ante Dios, mediante rezos, misas y procesiones, el propio Ayuntamiento recurría y pagaba a los saludadores, especie de brujos, para curar determinadas enfermedades de las personas y animales, especialmente la rabia. Ciencia, magia y religión han caminado juntos a lo largo de siglos y resulta difícil delimitar los campos específicos de cada una de ellas, pues desde siempre han formado un complejo entramado de relaciones íntimas.

EL AGUA Y LA CABEZA DE SAN GREGORIO OSTIENSE

Un rito que todos los años se repetía en los cuatro puntos cardinales de los campos de Viana consistía en poner las cuatro cruces de madera y esparcir por ellos el agua milagrosa de San Gregorio Ostiense. El templo de San Gregorio, en Sorlada, valle de La Berrueza, fue uno de los más importantes de Navarra y de los más activos de España a lo largo de los siglos XVI y XVII. Desde muchos lugares acudían los devotos al santuario a por el agua milagrosa, que, una vez pasada por la cabeza de plata del santo, se repartía luego por los pueblos para echarla por los campos. Y además, con frecuencia, fueron los propios ayuntamientos los que, sobre todo en tiempo de plagas de langosta, solicitaron la visita de la santa cabeza.

En Viana, y desde por lo menos el siglo XVI, según voto de la localidad, el día de la Santa Cruz, tres de mayo, el Ayuntamiento mandaba colocar cuatro cruces de madera en los términos municipales. Los clérigos rociaban cruces y campos con agua bendita, el agua de San Gregorio, para proteger las cosechas. Como se colocaban estas cruces en los cuatro puntos cardinales de la jurisdicción, iban cuatro regidores y cuatro clérigos a los campos de Valdecarro, Cornava, Beltranilla y Cabezaredonda.

En 1553, el erario municipal pagó el día de la Santa Cruz de mayo, según voto y costumbre de la villa, a los cuatro clérigos y a los cuatro regidores, que fueron a poner las cruces, conforme a la costumbre de la villa, a cada uno 5 groses, y dos tarjas al tornero que hizo las cuatro cruces. En 1554 pagaron a los regidores Juan García de la Meaja, Antonio Sáenz, Francisco Carrillo y Juan de Moreda, conforme a la costumbre de la villa, a 5 groses a cada uno y un real al carpintero que hizo las cuatro cruces². Los términos por donde había que echar el agua bendita solían variar, pero siempre a los cuatro puntos cardinales, porque el año 1666 determinaron en una sesión municipal lo siguiente: el señor Busto debía ir a Valdecarro, el señor Aguilar a Los Doce, el señor Arróniz al Cerro de la Cruz, y el señor Urbina a Cornava³.

² Archivo Municipal de Viana (AMV), Leg. 15. L. *Cuentas*, 1553, 1554.

³ AMV, Leg. 23, L. *Acuerdos*, 1666, f. 4v.

Un acuerdo de 28 de abril de 1686 anota haberse traído el agua de San Gregorio, y que era preciso echarla por los campos, bendecir estos y poner las cruces. Acordaron que el seis de mayo fueran cuatro regidores a los cuatro puntos cardinales: Juan de Vicuña a la Radecilla, Andrés Andía a Cabezaredonda, Miguel Ballariáin a Los Doce y el licenciado Aguilar a Fuenteamarga⁴.



Grabado de San Gregorio

En una factura municipal de 1689 figuran los pagos a los regidores y clérigos: 8 ducados de plata por el gasto que han hecho los regidores municipales y los capitulares del Cabildo, el día que fueron a bendecir los campos y echar el agua de San Gregorio en ellos, como se acostumbra en cada año⁵.

Desde por lo menos el siglo XVI y hasta 1950, han acudido algunas personas, casi siempre regidores y algunos clérigos, en nombre del Ayuntamiento, al santuario de San Gregorio Ostiense en Sorlada a mandar decir una misa. Al mismo tiempo, llevaban como ofrenda unas velas y recogían el agua bendita, para esparcirla después por los diversos términos locales y extinguir

⁴ AMV, Leg. 28, L. *Acuerdos*, 1686

⁵ AMV, Leg. 28, L. *Cuentas*, 1689

las plagas de los árboles y plantas. Se va a San Gregorio “a traer agua para echar en las viñas, huertas y árboles por la gardama y gusanos”. Con frecuencia, hay noticias de que pasaban por la iglesia benedictina de San Jorge de Azuelo, en donde también depositaban alguna ofrenda. Consta, asimismo, que la fiesta de San Gregorio se celebraba solemnemente en la localidad y durante la procesión, alrededor de los muros medievales, se bendecían los campos.

A San Gregorio Ostiense se le ha invocado casi siempre como protector contra las plagas del campo. El año 1558 pagó el Ayuntamiento medio ducado a un regidor y a un clérigo por un día que fueron a San Gregorio “a decir la misa, y cierta ofrenda de cera y aceite, y traer agua para echar en los vinos y árboles, porque se engendró una manera de gusano que hacía mucho daño en el término”⁶.

He aquí un testimonio de la visita a San Jorge de Azuelo. Acordó el Ayuntamiento, en 1566, que el día de San Jorge fueran a San Gregorio Ostiense un regidor, un clérigo y un chico con alguna ofrenda, y a la vuelta visitarán la iglesia benedictina de San Jorge de Azuelo, y se les ha de dar la pensión acostumbrada⁷.

Otro ejemplo del año 1573 constata el pago de 8 reales a Antonio Gutiérrez, clérigo beneficiado, por ir a Señor San Gregorio a decir una misa y traer el agua del señor San Gregorio para los términos de la villa, conforme a la costumbre de ella, para lo cual gastaron cinco reales y tres reales de dos velas que llevaron para ofrecer en la dicha iglesia de San Gregorio⁸.

Una factura municipal del año 1575 anota que fueron a Sorlada un regidor y un clérigo, en dos cabalgaduras, y un mozo, y el gasto de un cuartal de cebada para las caballerías y una pierna de carnero, pan y vino, en total poco más de un ducado. Tres años más tarde escribieron que el agua bendita era “para echar en las viñas”⁹.

Durante el siglo XVII, la fiesta del santo se celebraba en la ciudad en mayo con una procesión alrededor de los muros y la bendición de campos. Incluso se documenta, por primera vez, la llegada a la ciudad de la cabeza reliquia de San Gregorio, que visitaba las localidades en circunstancias especiales, sobre todo cuando las plagas de langosta asolaban los campos trayendo la ruina a los labradores. Asimismo, seguían llevando la ofrenda al santuario de la Virgen de Legarda en Mendavia, costumbre muy antigua justificada por un voto hecho por el Municipio.

En 1626, el erario municipal pagó 25 reales a un sacerdote y a un regidor por las dietas de un día, pues se ocuparon en ir a traer el agua de San Gregorio, y llevaron dos libras de cera de limosna, y tres años más tarde se anotó que el agua era para echarla en los diversos términos municipales “para limpiar los frutos de gusano y de otras sabandijas”¹⁰.

⁶ AMV, Leg. 15. L. *Cuentas*, 1558.

⁷ AMV, Leg. 16, L. *Acuerdos*, 1566

⁸ AMV, Leg. 16, L. *Cuentas*, 1573.

⁹ AMV, Leg. 16, L. *Cuentas*, 1575, 14; 1578, f. 22.

¹⁰ AMV, Leg. 19. L. *Cuentas*, 1626, 38; 1629, 44.

El 4 de mayo de 1683 fue propuesto por el alcalde que el Cabildo Parroquial había insinuado que, para mayor devoción de la que se tiene el día de San Gregorio, en la buena conservación de los campos, convendría que, por los muros, se hiciese procesión general. Y oída la propuesta, acordaron celebrar tal procesión y que asistiese el Ayuntamiento, lo mismo que a la misa¹¹.

El año 1687 ciertamente había peligro de langosta. Manifestó en una junta el alcalde, el 6 de agosto, que otras poblaciones estaban infectadas por la plaga de langosta, “y que para precaverse de ella, parece aplicar todos los medios posibles de rezar a Nuestro Señor, y que pues se tiene la fortuna de lograr por abogado contra las plagas al glorioso San Gregorio, cuyo santo cuerpo está tan cercano, y experimentamos cada día el beneficio, por su mérito, de la conservación de los frutos, sería necesario se hiciese alguna rogativa echando y esparciendo el agua de dicho santo”. Oída la propuesta, acordaron al día siguiente celebrar una procesión, echar el agua y concluir con la misa del santo¹².

El acuerdo municipal que sigue, de 10 de abril de 1690, se refiere, sobre todo, a la bendición de los campos con el agua de San Gregorio en la procesión alrededor de los muros de la ciudad del día de su fiesta, y también a la bendición de los campos en los cuatro puntos cardinales, el día de Santa Cruz de mayo, con el agua bendita y las cruces.

“Propuso el señor alcalde que la Ciudad tiene devoción de pedir la limosna para la casa de Nuestra Señora de Legarda, que está en la jurisdicción de Mendavia, y para la santa casa de San Gregorio, que está en la jurisdicción de Sorlada, y que se llevan dichas limosnas por un regidor y un capitular del Cabildo eclesiástico. Y se dice misa y se trae el agua de San Gregorio, y el día del Santo se hace procesión general, asistiendo la Ciudad en cuerpo, el Cabildo eclesiástico y los religiosos de San Francisco, y se bendicen los campos con el agua del santo”.

“Y hecha esta diligencia, se va otro día a los términos de la ciudad, y cuatro regidores llevan el agua de San Gregorio, y cuatro capitulares vuelven a bendecir los campos, y se da recado al Cabildo. Acordó se pidan las limosnas, y un capitular y el Señor Añoa asistan a la limosna de Legarda, y la lleven con el capitular que nombre el Cabildo. José Marmanillo, regidor, asista a la limosna de San Gregorio y la lleve con el otro capitular. Y que se haga la procesión general del día de San Gregorio extramuros de la ciudad bendiciendo los campos con el agua del santo, que la ha de traer de su santa casa dicho José Marmanillo”.

“Y otro día se vaya a los términos de la ciudad, y también se eche el agua de San Gregorio, y se vuelvan a bendecir, yendo cuatro regidores de la ciudad y cuatro capitulares del Cabildo, corriendo en todo, conforme la costumbre que tiene la Ciudad”¹³.

¹¹ AMV, Leg. 26, L. *Acuerdos*, 1683, f. 347.

¹² AMV, Leg. 27, L. *Acuerdos*, 1687.

¹³ AMV, Leg. 28, L. *Acuerdos*, 1690.

Una orden del alcalde, de 14 de mayo de 1696, anotaba lo que sigue: “Pedro Martínez Carrillo, mayordomo de los propios y rentas, dad y pagad a los señores Don Pedro de San Cristóbal y Medrano y Don Pedro Carrillo Tardomar, señores regidores, que han ido a traer el agua de San Gregorio, y los mismos a Nuestra Señora de Legarda, tres reales de a ocho a cada uno, que se acostumbran dar para ayuda del gasto que tienen con un capitulante del Cabildo y criados”¹⁴.

Avanzado el siglo XVIII, anotamos las visitas anuales del Ayuntamiento tanto a San Gregorio como a la Virgen de Legarda, según facturas de cada año. Las cuentas municipales de 1730 incluyen estos pagos: “Juan de la Fuente, menor, mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad, dad y pagad al Señor Don Juan Francisco Ceferino de Albelda, regidor actual, seis reales de a ocho reales de plata cada uno, los mismos ha suplido y gastado en las dos funciones que ha hecho con un capitular del Cabildo Eclesiástico de esta ciudad y el secretario infrascrito, la una a la basílica de San Gregorio, a traer la agua para bendecir los campos de esta ciudad y llevar la limosna de cera y aceite, y la otra al santuario de Nuestra Señora de Legarda, que se halla situado a las márgenes del río Ebro y en la jurisdicción de la villa de Mendaiva, y es voto antiguo que la ciudad tiene hecho. Viana y mayo once de 1730”¹⁵.

En otras ocasiones más apremiantes, cuando los gusanos, llamados popularmente el cuquillo y el arañuelo, destrozaban los olivos, como en 1727, 1737 o 1757, traían desde el santuario de Sorlada la reliquia de la cabeza de San Gregorio, para pedir a este santo la extinción de las epidemias y para bendecir los campos. La llegada de la reliquia a la ciudad suponía todo un acontecimiento y era recibida ritualmente con todos los honores en la muga del término municipal y luego depositada en una de las dos iglesias. Con la asistencia del Ayuntamiento, clero secular y regular, cofradías y pueblo recorrían procesionalmente los muros perimetrales de la ciudad y bendecían los campos con el agua bendita pasada por la cabeza del santo.

A primeros de mayo de 1727, y por estar los campos amenazados por la plaga o contagio del cuquillo, era preciso que fueran cuatro regidores y otros cuatro clérigos a echar y bendecir los campos con el agua de San Gregorio que el Ayuntamiento ha mandado traer. Fueron nombrados para esta misión Juan de Oñate, Andrés Aguilar, Juan Antonio Urbina y Matías Cicujano¹⁶.

¹⁴ AMV, Leg. 32, L. *Cuentas*, 1696.

¹⁵ AMV, Leg. 35, L. *Cuentas*, 1730.

¹⁶ AMV, Leg. 42, L. *Acuerdos*, 1727, f. 138.

¹⁷ AMV, Leg. 42, L. *Acuerdos*, 1727, f. 141.



San Gregorio, sillería coral de Santa María de Viana, José Muguero, 1774

La plaga de insectos no cesaba, por ello, el día 19 de mayo de dicho año, el regidor, Domingo San Cristóbal, manifestó en junta municipal tener noticia de que la reliquia de la cabeza de San Gregorio iba a pasar por Viana hacia La Rioja, “por la plaga de cuquillo y pulgón que padecen los campos”. Y que al tener en Viana el mismo contagio, parecía conveniente salir a recibirla con el culto y veneración que se merecía. Oída esta propuesta, acordaron mandar una carta al abad y cofradía del santo para que, después del paso de la santa cabeza por Armañanzas, que está a dos leguas, la recibiesen en Viana procesionalmente para colocarla a continuación en la parroquia de San Pedro.

A la mañana siguiente, cante el Cabildo una misa solemne, y una vez concluida, salga en procesión por los extramuros echando su bendita agua por los campos, “para que de este modo, por intercesión del santo, se logre la destrucción de las malas sabandijas”. Los regidores llevarían el palio y seis hachas de cera. Asimismo, acordaron los ediles encender luminarias por la noche y fuegos artificiales. Terminadas todas las funciones, acompañarían la cabeza al camino de Logroño, hasta Las Cañas, “que es por donde ha de ir a la villa de Navarrete, por cuya villa se ha conseguido sacar la santa cabeza de su capilla”¹⁷.

Las cuentas municipales de 1727, referentes a este recibimiento, son bien expresivas. “Al polvorista José Los Arcos 24 reales de plata por cuatro docenas de voladores y cuatro bombas, que se gastaron el día 9 de mayo, en que se recibió la cabeza de San Gregorio Ostiense, y las luminarias que se tuvieron. Y al día siguiente, en su despedimiento, 100 reales de plata que se dio de limosna al abad y diputados de la cofradía de San Gregorio, cuya reliquia de la cabeza se colocó en la iglesia de San Pedro, y después se sacó en procesión general por extramuros para bendecir los campos, que padecían grande plaga de cuquillo. Y a otra parte, 13 reales de plata por las mermas de las velas que se pusieron en el altar mayor donde se colocó la reliquia”¹⁸.

De nuevo se hizo patente el deseo de que la santa cabeza visitara la ciudad en mayo del año 1737, pues, en este caso, también estaban en peligro los olivos. Y así dice el acuerdo: “Teniendo presente el Ayuntamiento el daño que causa en los campos el cuquillo y arañuelo en los olivos, según relación de todos los labradores, se acordó se solicitase de los patronos la licencia de que se traiga, en la forma acostumbrada, la cabeza del Señor San Gregorio a esta ciudad, con la brevedad posible, para que se bendigan los campos, pidiendo al Santo el remedio de extinguirse dichas epidemias”. Una vez traída su cabeza y recibida con todo su ritual, predicó fray Joaquín Urtubia, prior benedictino de San Jorge de Azuelo, y se les dieron 12 reales de a 8 a los que trajeron la reliquia, y se echó al agua bendita “extramuros y en todos los campos por la enfermedad del cuquillo y otras sabandijas”¹⁹.

La reliquia también se hizo presente en la ciudad en 1757. El 17 de mayo, una vez reunido el Ayuntamiento, propuso el alcalde, Miguel José de Añoa y Balanza, haberse experimentado en los términos de la ciudad grave daño por la plaga de un gusano llamado cuquillo, y que se ha extendido mucho. Y deseando el alivio de todos los vecinos, determinó traer la cabeza de San Gregorio Ostiense y sacarla en rogativa por los muros, “para extinguir el contagio con este medio”.

Conocemos todo el ritual de su recibimiento y culto en dicho año. El infrascrito escribano, de orden de la Ciudad, escribió al capellán de la basílica de San Gregorio, José Yániz, manifestándole sus deseos en la extinción del cuquillo por medio de la santa cabeza, y suplicaba a la cofradía tuviese a bien pasarla a esta ciudad para hacer el recibimiento y función correspondientes.

Se respondió por el capellán complacería a la Ciudad la cofradía, y que la santa cabeza entraría la tarde del día 15 de mayo, de resulta de la rogativa, que se celebraría en la ciudad de Logroño la mañana del propio día. Convi-

¹⁸ AMV, Leg. 39, L. *Cuentas*, 1727.

¹⁹ AMV, L. *Acuerdos*, 1737; Leg. 45, L. *Cuentas*, 1737.

²⁰ AMV, Leg. 50, L. *Acuerdos*, 1757, 17 de mayo; Leg. 45, L. *Cuentas*, 1757, 36.

dó la Ciudad para el recibimiento al Cabildo eclesiástico, comunidad de San Francisco y a todas las cofradías, y convocado todo el cuerpo en la iglesia de San Pedro, a donde concurrió la Ciudad.

Igualmente, luego que las campanas hicieron señal, salieron en procesión hasta el frente de la Fuente Vieja, paraje donde se había dispuesto un altar. Y habiendo llegado la santa cabeza, acompañada de un capitular de la Ciudad y otro del Cabildo, que salieron hasta Las Cañas al recibimiento, se recibió en él y la tomó el Señor Cura de San Pedro, que la condujo debajo el palio del Cabildo, que traían otros cuatro beneficiados de dicha iglesia, donde se celebran los honores este año.

La Ciudad alumbró la santa cabeza con seis hachas de cuatro pabilos, que llevaron tres señores regidores y otros tres de Ayuntamiento. Desde la dicha iglesia volvió la Ciudad a su casa. El día siguiente, lunes, a las nueve horas de la mañana, se sacó de dicha iglesia la Santa cabeza en rogación por los muros de esta ciudad, con el mismo acompañamiento de comunidades, hachas y cofradías, y se bendijeron los campos con la agua del santo. E inmediatamente que se hizo esta función, se ofreció una misa solemne.

A las cinco de la tarde del mismo día concurrieron a la iglesia de San Pedro todas las comunidades y cofradías, y, con el mismo orden, salieron acompañando la santa cabeza hasta el paraje donde se recibió. Y prevenido el abad de la cofradía de San Gregorio, la tomó, y con ella pasó a la villa de Moreda, acompañando los dos capitulares de la Ciudad y del Cabildo hasta la muga de esta ciudad, y volviendo hasta la iglesia de San Pedro en cuerpo de procesión, y desde ella se restituyó la Ciudad a su casa.

Vinieron con la santa cabeza dos sacerdotes y un caballero secular, diputados por la cofradía para su conducción, con sus criados. Se hospedaron en el convento de San Francisco, mediante recado que se pasó al P. Guardián, y se le dieron de limosna 100 reales fuertes. Importó a la Ciudad todo el gasto y gratificaciones al abad del santuario, la cera de velas y hachas y los propios que se enviaron a Sordada, para saber la hora cierta en que había de entrar la santa cabeza, 400 reales de plata²⁰.

Una escueta factura municipal anota el gasto que se hizo de 69 reales de plata en el recibimiento a la santa cabeza en 1764. Volvía de Logroño y aprovecharon su paso por la ciudad para honrarla²¹.

Otra visita de la santa cabeza constatamos en 1765. “El 23 de abril se juntó el Ayuntamiento bajo Manuel de Añoa, alcalde, y se propuso que se acaba de tener noticia de que la cabeza del glorioso San Gregorio Ostiense, a quien la Ciudad y sus vecinos tienen especial devoción, por los muchos beneficios que de la Divina Clemencia se han experimentado por la intercesión de dicho santo, pasa por esta ciudad, mañana 24 del corriente, por lo que se hace preciso se salga a recibirla por la Ciudad y sus comunidades, en la forma acostumbrada, en culto y veneración a dicho santo”.

²¹ AMV, Leg. 45, L. *Cuentas*, 1764, 59.

²² AMV, L. *Acuerdos*, 1765.



San Gregorio. Santa María de Viana, talleres de Madrid, 1767

“Se dé recado al Cabildo y a San Francisco para que estén dispuestos al toque de campana y hora de las nueve de la mañana, y se saque el palio y hachas de la Ciudad para que entre procesionalmente. Y se dé recado a las cofradías para que salgan con sus estandartes, y se publique a son de caja para que los vecinos asistan. Se celebre la misa por el Cabildo, y se haga procesión con la santa reliquia echando la agua de dicho santo por los muros, rogando a Dios Nuestro Señor, por intercesión de dicho santo, por el buen temporal, y en particular liberte a los campos de la epidemia del cuquillo y gardama que

está amenazando. Y se dé la correspondiente limosna, y se haga el gasto de las personas que vinieren con la santa reliquia”²².

La costumbre de traer el agua bendita de San Gregorio Ostiense desde su santuario de la Berrueza, ha llegado hasta tiempos bien recientes. He aquí un bando municipal del año 1912. “Don Isidro Pellejero Velasco, alcalde de Viana: Hago saber que, siguiendo la tradicional costumbre y de acuerdo con el Cabildo Parroquial, mañana 9 del actual y hora las 10 de la mañana, saldrá la correspondiente procesión de la iglesia de Santa María para bendecir las cosechas con el agua de San Gregorio Ostiense, a la que acompañará la Corporación de este Ayuntamiento. Lo que se publica por bando para conocimiento del vecindario, rogándole la asistencia a este acto de tanta trascendencia. Viana, 8 de mayo de 1912”²³.

Ni aun en tiempos de la república, con sus leyes antirreligiosas, cesó esta piadosa costumbre, y así, en 1932, marchó un alguacil al santuario y le dieron 15 pesetas “de gastos y limosnas por el agua de San Gregorio”. Estuvo en vigor esta costumbre hasta mediados del siglo XX²⁴.

LAS LETANÍAS

Las letanías eran las procesiones oficiales que la iglesia celebraba todos los años, en fechas fijas, marchando a diversas ermitas, fuera de la ciudad, para pedir, durante el recorrido, por los frutos del campo y celebrar, una vez finalizadas, la santa misa. Durante el trayecto, clérigos, cantores y pueblo cantaban, en latín, invocaciones a Dios y a los santos, las letanías. Una de ellas se repetía tres veces: *Ut fructus terrae dare et conservare digneris. Te rogamus, audi nos*. Que te dignes darnos y conservarnos los frutos de la tierra. Te rogamus, óyenos. Solían celebrarse los días antes de la fiesta de la Ascensión y el día de San Marcos, 25 de abril. Tenían un carácter penitencial y de impetración para invocar la protección divina sobre las cosechas del campo, en unas fechas en que las heladas tardías podían acabar con las cosechas, viñas y frutales. De ahí el dicho: “Marcos, Marquete, que cortas las uvas sin corquete”.

Como, a veces, las ermitas, diseminadas por los campos, estaban bastante alejadas de la localidad, clero y acompañantes tomaban un pequeño refrigerio tras la celebración de los cultos. El 14 de julio de 1630, la parroquia pagó 34 reales a los clérigos, músicos y sacristán el día que fueron a las letanías de San Román, ermita situada en el valle de Cornava, cuyas ruinas aún perduran. En 1640 se gastaron 35 reales en dar de beber a los sacerdotes en los tres días de las letanías en las ermitas y basílicas²⁵.

Las Constituciones del Cabildo Parroquial de Viana de 1640, que reflejan otras más antiguas, señalan las procesiones obligatorias a ciertas ermitas y las procesiones de las letanías a otras. Los componentes del Cabildo parroquial estaban obligados a ir en procesión, fuera de la ciudad, a las ermitas de San Julián, San Prudencio y San Nicasio en el día de las fiestas de sus titulares. Y además, los clérigos debían ir a las ermitas, luego señaladas, los días an-

²³ AMV, Leg. 196, 1912)

²⁴ AMV, Leg. 197, L. *Acuerdos*, 1932, mayo 13, fol. 121

²⁵ APSMV, L. *Cuentas*, 1630, f. 12v; 1640, f. 141v.

²⁶ AMV, Leg. 21. L. *Acuerdos*, 1658.

teriores a la Ascensión: el lunes a la ermita de San Román, el martes a San Juan del Ramo y el miércoles divididos a las ermitas de San Miguel, San Martín de Tidón y Nuestra Señora de Cuevas. Acudían, asimismo, varios miembros del Ayuntamiento vestidos de riguroso luto, como en actos oficiales, en traje de golilla. A los clérigos que no asistían, excepto enfermos y mayores de sesenta años, se les imponía una multa pecuniaria. Como se verá después, ponía más interés el propio Ayuntamiento en la conservación y celebración de estas procesiones que los propios clérigos.

Al parecer, en 1658, el clero intentó suprimir alguna de las procesiones arriba indicadas, a lo que se opuso tajantemente el Ayuntamiento, que acordó que “no convenía hacer innovación de lo antiguo en las procesiones que salen por las letanías, yendo a las basílicas y ermitas acostumbradas”. Y además, expuso las poderosas razones para que nada se innovara en este asunto, apelando a la tradición y a la historia. “Por la tradición que hay que estuvo el glorioso San Pablo en la ermita de San Miguel, y la función de San Juan del Ramo ser fundación del Señor Don Carlos de Navarra y haber pila bautismal, y la ermita de San Román ser ermita en la que está fundada una cofradía muy antigua, y la de Nuestra Señora de Cuevas, ser una de las numeradas de este reino y la ermita de San Martín ser ermita de mucha devoción”²⁶.

De nuevo, el Ayuntamiento se quejó en 1661 “de que en las procesiones de las letanías hay alguna omisión de parte del Cabildo eclesiástico en asistir a ellas los capitulares ... y que ha habido alguna queja, y en particular a la ermita de San Román, y se ha faltado en decir la misa que se acostumbra, y en la ermita de San Bartolomé, que está en el camino, y que importa vayan en aumento estas rogativas”. Los corporativos acordaron pasar recado al Cabildo “para que las procesiones y rogativas se hagan con el número de capitulares que se acostumbra, continuando su conservación y aumento”.

La respuesta del clero no se hizo esperar, y más bien presentó una excusa más o menos creíble. No fueron a la ermita de San Román, en el valle de Cornava, por cierto bastante alejada, a unos 5 kilómetros de la población, “porque estaban enfermos y achacosos, y que asistirán a ellas con puntualidad que era justo, y que suplica a la Ciudad disponga de forma que el pueblo asista a ellas”²⁷.

Algunos años más tarde, volvían los clérigos a intentar innovar en esta materia, pero con resultado, una vez más, negativo. El 14 de abril de 1692 proponía la parroquia que las tres procesiones celebradas en los días de las letanías, a las ermitas de San Román, San Juan del Ramo, San Miguel, San Martín de Tidón y Nuestra Señora de Cuevas, “no se hacen con aquella devoción que pide el acto por estar muy distantes, y porque algunas están indecentes, y que el Cabildo desea que se hagan las procesiones a las ermitas de San Bartolomé, al Calvario, que están poco distantes, y a Nuestra Señora de Cuevas. Acordó el Ayuntamiento no se innove por la antigüedad de dichas ermitas y procesiones”²⁸.

El propio obispo de Calahorra don Lepe, en la visita de 1695, dejó anotado en el Libro de Mandatos: “Que las procesiones de letanías mayores y

²⁷ AMV, Leg. 21, L. *Acuerdos*, 1661.

²⁸ AMV, Leg. 28, L. *Acuerdos*, 1692.

²⁹ APSMV, L. *Cuentas*, 1695, f. 206.

menores, y las demás que entre año se hicieren, las hagan a iglesias o ermitas que están en distancia proporcionada, según lo dispuesto por las Sinodales. Y lo cumplan así, pena de excomunión en que incurra el cura y los demás beneficiados que lo contrario hicieren. Y prohibió Su Ilustrísima el que en dichas procesiones y letanías se vaya a caballo, bajo la misma pena²⁹.

En 1732 se multó al vicario, nada menos que con 10 ducados, por no ir a las vísperas de San Miguel, ermita situada inmediatamente extramuros de la ciudad³⁰.

Con el paso del tiempo fueron desapareciendo muchas ermitas por la desidia y el abandono. De algunas apenas ha quedado algún resto, pues sus piedras fueron reaprovechadas para otras construcciones, fuertes militares, corrales, puentes, etc. Sabemos que el año 1815 nombró el Ayuntamiento a tres regidores para ir a las procesiones de las letanías a las únicas ermitas que habían quedado en pie: el lunes a José Lerín a las Cruces o Calvario, el martes a Joaquín Arróniz a la de San Martín y el miércoles a Vicente Aguinaga a la de Nuestra Señora de Cuevas³¹.

LAS ROGATIVAS

Las rogativas se celebraban para invocar la protección divina, por medio de los santos, en una determinada necesidad: sequía de los campos, temporales, hielos, peste, circunstancias de guerra, etc. Los documentos municipales anotan algunas circunstancias negativas: “se hallan los campos sin poderse cultivar y sin hacer la siembra, de que proceden conocidos daños y poco alivio de la gente y remedio de los pobres. Hay clamación de los vecinos, pues se halla el campo afligido por la falta de agua. Los campos están a falta de agua para nacer los panes. Hay necesidad de agua para los panes y viñas”. El 5 de junio de 1701, en junta municipal se constataba “que el campo tiene necesidad de agua y que los panes se afligen por la seca y malos aires, y que estando en la disposición que está se puede temer algún grande daño y que sería bien hacer alguna rogativa³²”.

En otras ocasiones sucede lo contrario, la celebración de rogativas por las excesivas humedades, como en enero de 1709. Expusieron el Santísimo Sacramento y celebraron misa y procesión “por ser patente lo riguroso del tiempo que corre por las continuas nieves y heladas, con gravísimos daños en las plantas”. Y al año siguiente, en agosto, el motivo de la rogativa a San Juan del Ramo es porque “por la continuación y abundancia de aguas se pudren las mieses”, y otra al mismo santo, en mayo de 1711, “por la serenidad del tiempo, atendiendo a las calamidades que se experimentan con las continuas lluvias, granizos y yelos, nos serene el tiempo y aplaque Dios su ira”. Una rogativa a Nuestra Señora del Rosario se hizo, en diciembre de 1733, “viendo la mucha lluvia y abundancia de agua y de nieve que desde hace algunos días continúa, y no se puede acabar de sembrar, ni hacer las demás labores necesarias³³”.

³⁰ APSMV, L. *Acuerdos Cabildo*, 1732.

³¹ AMV, Leg. 94bis. L. *Acuerdos*, 1815.

³² AMV, Leg.33. L. *Acuerdos*, 1701.

³³ AMV, Leg. 37, L. *Acuerdos*, 1709, 1710, 1711; Leg. 44, L. *Acuerdos*, 1733.

³⁴ AMV, Leg. 46, L. *Acuerdos*, 1741; Leg. 23, L. *Acuerdos*, 1663, f. 175.

Como eran tan providencialistas, todos los sucesos, incluyendo los malos, se los achacaban a Dios y a los pecados propios. “Pidan a Dios Nuestro Señor la remisión y el perdón de las culpas y pecados con lo que se aplaque sus iras y dé el agua conveniente”. “Ha llegado la nubada del pedrisco, que Dios Nuestro Señor ha sido servido enviarnos”³⁴.

Con frecuencia, se celebraron rogativas a Santa María Magdalena y San Roque a causa de las enfermedades de los vecinos, como en 1710, “son muchas las enfermedades que se padecen en el pueblo, que Dios Nuestro Señor nos mire con ojos de misericordia y use de ella como lo acostumbra”³⁵.

A veces, constataban por escrito el resultado positivo de la rogativa y daban gracias a Dios. En 1717 se tiraron 4 docenas de voladores o cohetes en la procesión que hicieron con la devota imagen del Santo Cristo de San Pedro, “en hacimiento de gracias por habernos favorecido copiosamente con agua en la mayor necesidad”. En 1739 pagaron a un maestro polvorista 6 docenas de voladores, gastados en la procesión que se hizo con Santa María Magdalena, “en hacimiento de gracias por la lluvia en la novena a falta de agua”³⁶.

Los santos más invocados fueron: San Roque, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de Nieva y Nuestra Señora de Cuevas, pero sobre todo Santa María Magdalena, patrona de la ciudad, y San Juan del Ramo. En muchas ocasiones, también acudieron al venerable Cristo de la parroquia de San Pedro. Cuando después de sacar procesionalmente a un santo no se alcanzaba el objetivo deseado, generalmente el agua, inmediatamente comenzaban a invocar a otro santo. El acto religioso consistía en procesiones por la propia localidad o hacia determinadas ermitas, sacando a hombros alguna imagen devocional, y las misas y oraciones que generalmente se celebraban durante nueve días por la mañana. Por la tarde cantaban las salves. Además de la presencia del Cabildo de las dos parroquias y de los religiosos de San Francisco, siempre acudía a las rogativas el Ayuntamiento corporativamente, es más, era el primero que las promovía, a veces, a petición de los vecinos, con ocasión de alguna necesidad concreta de la localidad.

Tras la exposición por parte del alcalde ante los regidores, en sesión municipal, de un problema, el mayor era casi siempre la falta de agua, el Ayuntamiento acordaba la celebración de la rogativa a un santo determinado. Proponía la fecha y los actos religiosos a celebrar, y a cargo de las arcas municipales corrían todos los gastos originados en cera y misas. Un regidor era el encargado de pasar el aviso a las parroquias y religiosos de San Francisco, que nunca se opusieron a su celebración y asistencia. En muy pocas ocasiones fueron las propias Parroquias o los mismos vecinos, sobre todo pertenecientes a alguna cofradía, los que impulsaban la celebración de las rogativas. Asimismo, las ordenaba el obispo en algunas determinadas circunstancias, generalmente más oficiales, y que sobrepasaban el interés local. Tanto las letanías como las rogativas desaparecieron en la década de los años cincuenta.

³⁵ AMV, Leg. 37, L. *Acuerdos*, 1710.

³⁶ AMV, Leg. 39, L. *Cuentas*, 1717; Leg. 45, L. *Cuentas*, 1739.

³⁷ AMV, Leg. 16, L. *Cuentas*, 1574,14; APSMV, L. *Cuentas*, 1630, f. 12v.



Santa María Magdalena. Santa María de Viana. Roque Solano, 1704

Uno de los santos preferidos por los vianeses fue la venerable imagen de San Juan del Ramo, titular del monasterio franciscano de su nombre fundado por Carlos, Príncipe de Viana, en 1440, cuyas ruinas se conservan al norte de Viana en dirección a Aras. Durante el siglo XVI, todos los años, vianeses y gentes de todo el contorno acudían a su ermita, ya desde la víspera de su fiesta, San Juan de junio. Incluso, en 1574, subió el merino y un alguacil con otros ayudantes “por la noche de San Juan, para evitar los ruidos y escándalos que en la vela podrían suceder”, pues muchos pernoctaban dentro de la iglesia. En 1630 fueron los clérigos a decir vísperas y misa, y gastaron 53 reales por la colación y el almuerzo, como es costumbre³⁷.



San Juan del Ramo. Santa María de Viana, Janin de Lome, 1440

³⁸ AMV, L. *Acuerdos*, 1576.

Las rogativas a la ermita de la Virgen de Cuevas, antiguo poblado medieval, fueron frecuentes, y o bien los devotos subían procesionalmente esta imagen mariana a la localidad o bajaban otro santo a esta ermita. El 10 de marzo de 1576, siendo alcalde Juan de Acedo Gúrpide, fue acordado por el Ayuntamiento “que, por cuanto el tiempo estaba seco y estéril, era costumbre en la villa, en semejantes ocasiones, procesiones a Nuestra Señora de Legarda y a otras partes. Que, por tanto, fuesen los cofrades de la Santa Veracruz a Nuestra Señora de Legarda y la villa a Nuestra Señora de Cuevas a rogar a Dios por la salud del pueblo y por los buenos temporales”³⁸.



Rogativa a Nuestra Señora de Cuevas a principios siglo XX

En 1631 bajaron a Viana, desde el monasterio medieval, al norte de la jurisdicción, la imagen de San Juan del Ramo en rogativa, a causa de la falta de agua para los campos, vinieron 15 religiosos franciscanos más el guardián y se dijeron 15 misas. En 1656, acordó el Ayuntamiento celebrar una rogativa a Santa María Magdalena, patrona de la ciudad, por falta de agua, pero con esta apostilla: “y si fuera necesario y la necesidad pasara adelante se traiga al glorioso San Juan del Ramo”³⁹.

Abandonado el citado monasterio, en el siglo XVII, pues los religiosos se trasladaron a Viana, fue depositada la imagen medieval de San Juan del Ramo en la parroquia de Santa María, se le nombró cotitular parroquial, junto con Santa María de la Asunción, le dedicaron uno de los antiguos portales y su fiesta se celebraba todos los años con todo esplendor. Con frecuencia, an-

³⁹ AMV, Leg. 19, L. *Cuentas*, 1631; Leg. 21, L. *Acuerdos*, 1656.

⁴⁰ AMV, Leg. 25, L. *Acuerdos*, 1676.

te una necesidad, sacaban esta piadosa imagen en rogativa e iban procesionalmente a la ermita de Nuestra Señora de Cuevas.



Romería con Nuestra Señora de Cuevas, imagen del siglo XIV

El 15 de mayo de 1676 manifestó el alcalde, Pedro de San Cristóbal, que se había celebrado una procesión con San Juan del Ramo, y que, “como la necesidad apretaba y estaba el campo a falta de agua, estaría bien se hiciese otra procesión y rogativa y una novena de misas por la rogativa del agua con dicho santo, para que Su Divina Majestad nos oiga nuestras súplicas”. Y oída la propuesta y ser muy justa, decidieron celebrar una procesión, llevando al glorioso San Juan Bautista a la ermita de Nuestra Señora de Cuevas, y dar a los corporativos y a otros las hachas y velas necesarias. El 29 de dicho mes, al final de la dicha rogativa, el tiempo continuaba seco, y en vista de ello, salieron por las calles, en procesión general, con el Santo Cristo de San Pedro y Santa María Magdalena, “y estén expuestos en la parroquia hasta la víspera del Corpus Christi, y entonces los devuelvan a sus capillas”⁴⁰.

En muchas otras ocasiones acudieron los vianeses a la intercesión de Santa María Magdalena, única patrona de la ciudad, a quien el Ayuntamiento hizo voto con ocasión de la peste a finales del siglo XVI. A continuación un ejemplo. Los ediles constataron, el 11 de mayo de 1656, que los campos se hallaban faltos de agua, los panes se afligían, y antes de que apretase la necesidad, determinaron suplicar a Su Divina Majestad darnos temporales, si conviene, haciendo rogativas y procesiones. Por todo ello, decidieron celebrar una procesión con la imagen de Santa María Magdalena, dar aviso al Cabildo y echar un pregón. “Y si fuera necesario y la necesidad pasara adelante, se traiga al glorioso San Juan del Ramo”⁴¹.

⁴¹ AMV, Leg. 21, L. *Acuerdos*, 1656, f. 246.

⁴² Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales, Viana, Jerónimo Guerrero, 1668, f. 393.

Por la falta de agua decidieron los corporativos municipales recurrir al venerado Cristo de la iglesia de San Pedro, según este acuerdo. “En la ciudad de Viana casa de su consistorio, a 18 del mes de mayo de 1668, se juntaron en su regimiento en que concurrieron y estuvieron presentes los Ilustres Señores Antonio Barragán y Bértiz, señor de Bértiz, el licenciado Gregorio del Busto, abogado en las Audiencias Reales del Reino, Diego de Torres y Acedo, caballero del hábito de Calatrava, y Pedro López de Zuazo, Francisco Lerín, Antonio de Lamadriz y Rafael Sáinz de Urbina, alcalde y regidores que al presente son de la ciudad, y dijo tiene determinado hacer hoy, este día por la tarde, una procesión general con la imagen devota del Santo Cristo de Señor San Pedro, para que Su Divina Majestad sea servido socorrernos la necesidad que se hallan los campos de agua.

Y para ello, se ha avisado a las cofradías para que asistan con sus estandartes y luces en sus puestos, y de parte de la cofradía de la Soledad se hace lo usado, que si ha de salir en la procesión, ha de ser yendo sus hachas delante de las que la Ciudad llevare junto a la efigie del Santo Cristo. Y ocurriendo otra cosa, acordó que se requiera y notifique al abad y mayordomos de la dicha cofradía de la Soledad salgan con su cofradía a esta función con sus estandartes y cera e insignias de cofradía, yendo en su puesto como las demás cofradías, pena de 50 ducados aplicados para la Cámara y Fisco de Su Majestad y las demás que quedan al arbitrio de la Ciudad”⁴².

Oyendo el clamor de los vecinos y después de celebrarse rogativas a diversos santos, decidió el Ayuntamiento, en 1687, recurrir a San Juan del Ramo. “Fue propuesto por el señor alcalde hay clamor de los vecinos en suplicar a Su Divina Majestad nos remedie en lo espiritual y temporal por estar las plantas del campo y frutos muy atrasados, y el tiempo va adelante y con mucha necesidad de agua, y que así la Ciudad disponga. Y oída la dicha propuesta, y que se han hecho rogativas con la efigie del Santo Cristo de la Parroquia de San Pedro, y con la de San Juan del Ramo y Santa María Magdalena y otras rogativas, acordó que, mañana domingo, después de mediodía, se haga procesión principal con la efigie de San Juan del Ramo llevándolo a la basílica de Nuestra Señora de Cuevas, para que, por medio de su intercesión, sean oídas nuestras oraciones y ruegos”⁴³.

Un acuerdo de rogativa del 17 de abril de 1690 anota: “Propuso el señor alcalde que la necesidad de agua es grande, y que la Ciudad vea si se hará alguna rogativa. Y oída la propuesta, acordó se haga procesión general con la imagen de San Juan del Ramo, y que se ponga al santo en la capilla principal de la iglesia parroquial de Santa María, donde esté ocho días, y se diga cada día una misa cantada asistiendo el Cabildo y la música y también a la procesión y una salve cantada. Y se saque la cera necesaria, llevando hachas las personas que señalare la Ciudad, y también asista la comunidad de San Francisco. Y que la procesión se haga el miércoles por la tarde, y cumplidos los ocho días, se vuelva a su capilla”. En una nota se añade: “Se hizo la procesión y novena, y se alargó otros cuatro días con sus misas y salves, y por la tarde del día 30, para volver la imagen a su capilla, hubo sermón y procesión”⁴⁴.

⁴³ AMV, Leg. 27, L. *Acuerdos*, marzo, 1687.

⁴⁴ AMV, Leg. 28, L. *Acuerdos*, 1690.

⁴⁵ AMV, Leg. 30, L. *Acuerdos*, 1695.



Cristo de San Pedro, siglo XVI

En este otro caso, el 5 de febrero de 1695, se puso en rogativa tres días con misas a la mañana y misereres por la tarde al Santo Cristo de San Pedro “por los rigores del tiempo por las continuas nieves y yelos”⁴⁵.

Otro caso distinto es que cuando había peligro del contagio de peste, como en el año 1699, acudían a la intercesión de San Roque, santo protector contra esta terrible enfermedad, precisamente en el día de su fiesta, 16 de agosto. Quedó reflejado en este escrito: “Después de haber asistido a la procesión general con la imagen del glorioso San Roque y misa conventual, según costumbre, atendiendo la Ciudad a la epidemia y enfermedad tan contagiosa como se padece y salud de sus vecinos, se resolvió que, por los tres días siguientes, se tenga colocada la imagen de dicho santo en la capilla mayor de la parroquia de San Pedro, cantando por las tardes salve. Y en los tres días a las diez misa con todo el Cabildo y asistiendo la Ciudad, y después se vuelva con procesión el santo a su propia capilla a la basílica de Nuestra Señora de la Soledad”⁴⁶.

Con cierta frecuencia subían la venerable imagen de la Virgen de Cuevas desde su ermita a una de las iglesias de la ciudad, en este caso en rogativa por la salud del rey Carlos II y por la falta de agua. “Más en 9 de junio tuvo la Ciudad en rogativa a Nuestra Señora de Cuevas, habiéndola traído de su ermita a la iglesia de San Pedro doce días, y en ello se pusieron en el altar 150 velas y 12 hachas de cuatro pabilos cada una”⁴⁷.

Antonio del Busto, alcalde, manifestaba, el 19 de abril de 1702, que “por la necesidad de agua que hay especialmente en este tiempo, en que tienen riesgo los panes de perderse, se vea lo que se puede hacer”. Oída esta propuesta, acordaron salir en procesión general el domingo por la necesidad de agua con la imagen del Santo Cristo de San Pedro, colocarla en la parroquial de Santa María durante nueve días y celebrar las procesiones, misas y salves acostumbradas.

Poco después, el 7 de mayo, el citado alcalde manifestaba que hacía ya quince días que estaba en rogativa el dicho Santo Cristo, con la mayor devoción y magnífica pompa, y que, por la necesidad de agua y de no haber llovido, se pusiera en rogativa la imagen de Santa María Magdalena, patrona única de la ciudad, y que colocaran su reliquia sobre el mismo altar. Y acordaron los ediles poner a los pies de Señor Jesucristo a su patrona, la gloriosa Santa María Magdalena. En esta ocasión, constatamos el positivo resultado de la rogativa. “Y luego se desataron las nubes en copiosas y abundantes aguas, y con alusión a la leyenda del glorioso mártir San Clemente, escribió el siguiente soneto el licenciado D. José López Barnuevo, beneficiado de las iglesias de Viana, que pone en manos de la nobilísima ciudad y de su meritisimo alcalde D. Pedro San Cristóbal y Medrano”.

⁴⁶ AMV, L. *Acuerdos*, 16 agosto, 1699.

⁴⁷ AMV, Leg. 53, L. *Cuentas*, 1700.

⁴⁸ AMV, Leg. 33, L. *Acuerdos*, 1702, 19 abril y ss.



Santa María Magdalena, busto de plata, Juan Gargallo, Zaragoza, 1750

*Orante Sancto Clemente apparuit ei agnus Dei de sub cuius pede fons vivus em manat*⁴⁸.

Estaba el justo juez inexorable,
 Libelos, peticiones repelidas,
 Aparatos de lluvias convertidas
 En granizos y frío intolerable.
 Cuando, por un acuerdo muy loable,
 La Magdalena, fuentes escondidas,
 Descubre de los pies en las heridas
 Del cordero más cándido y amable.
 Alcanza San Clemente fatigados
 En la sed refrigerio conveniente.
 Y a Magdalena deben los sembrados
 Humor que les alegre, les aliente.
 Demos gracias a Dios, que consolados,
 Nos deja por patrona tan clemente.

A veces, estaban los vianeses tan agradecidos a algunos santos, que plasmaron lo siguiente en un acuerdo municipal de 1711: “Son tantos los favores que los vecinos reciben de aguas, cuando necesitan los campos, como de serenidad de tiempo, cuando se vale de la intercesión de San Juan del Ramo, que siempre se le ha concedido por Dios Nuestro Señor por medio de dicho santo, y que, asimismo, el refugio y amparo de Nuestra Señora del Rosario es sumamente grande su patrocinio”. Por ello, se obligó el Ayuntamiento a asistir perpetuamente a la celebración de sus fiestas respectivas y de ir a las vísperas y a misa mayor en corporación⁴⁹.

No siempre, como se puede suponer, las rogativas alcanzaban la gracia pedida, ni aún invocando a los santos preferidos, como por ejemplo en 1713, y entonces era necesario buscar un nuevo intercesor. En el mes de junio se concluyó una rogativa a San Juan del Ramo por la falta de agua para los campos “y no ha llovido”. Acordó el Ayuntamiento hacer una nueva rogativa de tres días, con la efigie del Santísimo Cristo de la parroquia de San Pedro, finalizando el cuarto día con una procesión⁵⁰.

Ésta es una de las rarísimas ocasiones en que los vianeses acudieron a la intercesión de la titular parroquial de Santa María. El 21 de agosto de 1708, y debido a los malos temporales de nublados y de aguas, se perdían las mieses de trigo y cebada, por ello, decidieron celebrar una rogativa de tres días y sacar la imagen de Nuestra Señora de la Asunción⁵¹.

Apenas constatamos la devoción a San Fermín, copatrón de Navarra, en este caso se recurrió a él a consecuencia de un terremoto. El 2 de julio de 1714 “fue propuesto por el Señor alcalde, D. Rafael de Azcona, que, considerando los muchos nublados que ha habido y hay estos días y los más de ellos han sido de mala calidad, echando los más piedras a los contornos de esta ciudad, y que hoy, en este día, ha habido un terremoto de tierra, de que han queda-

⁴⁹ AMV, L. *Acuerdos*, 1711.

⁵⁰ AMV, Leg. 38, Doc. 9, *Libranzas*, 1713.

⁵¹ AMV, Leg. 37, L. *Acuerdos* 1708.

⁵² AMV, Leg. 38. L. *Acuerdos*, 1714; Leg. 37, doc. 10, *libranzas*.

do los vecinos muy asustados, la Ciudad determine hacer alguna rogativa. Y, oída la propuesta, acordaron que mañana a la tarde, a los toques de campana, se haga procesión con el glorioso San Fermín, patrón de este Reino, por ser día del santo, y que los tres días siguientes se cante una misa por todo el Cabildo, expuestos el Santísimo Sacramento y dicho glorioso santo”. Los gastos de 40 velas de altar, 4 hachas para los blandones del Santísimo y las 6 hachas de la procesión, ocurrido en esta rogativa “por la serenidad del tiempo”, alcanzaron 145 reales de vellón. La rogativa se continuó hasta el día 15⁵².

Por un causa o por otra, casi todos los años se celebraban rogativas a San Juan del Ramo, en noviembre de 1714 y 1715 por la escasez de agua, en abril de 1716 “porque los aires son perniciosos para los frutos por su suma frialdad”, en febrero de 1717 a causa del “manifiesto daño en los campos por los repetidos y crecidos yelos”, y en abril de este mismo año “porque los campos necesitan agua por la mucha seca, de forma que se aprietan los panificados”. En febrero 1722 se hicieron las rogativas “atendiendo a la suma necesidad que se padece por falta de agua, no ha llovido en mucho tiempo con grave y común desconsuelo para la esterilidad de los campos, faltando la humedad necesaria aun para nacer los sembrados”. Y así casi todos los años⁵³.

En una ocasión no es el Ayuntamiento el que ordena las rogativas a determinado santo, sino el propio rey Felipe V de Borbón. Mediante carta a la ciudad, de 18 de agosto de 1720, mandó hacer rogativas públicas, implorando el patrocinio de María Santísima, San Miguel, San Sebastián y San Roque, “para que libre Dios a la Francia del contagio que padece de la peste la ciudad de Marsella y preserve los dominios de Su Majestad”. Se acordó lo dicho, e invitaron a las cofradías⁵⁴.

Los ediles vianeses reconocieron el 14 de mayo de 1725 la necesidad de agua para los campos, porque “los panes a causa de la sequedad se afligen mucho y están expuestos a perderse, si Dios Nuestro Señor con su clemencia no los remedia”. Decidieron hacer una rogativa y novena a Santa María Magdalena, patrona de la ciudad. Pocos días después, el 18, acordaron celebrar la fiestas de la santa “ para dar gracias por el beneficio grande de copiosas lluvias que se han logrado por la rogativa y novena en que se ha expuesto su imagen”. Se resolvió tener dispuestos algunos novillos para la tarde del 22 de julio y ocho toros para el día 23. Representarían sainetes y ordenaron traer la música de Logroño o de la villa de Laguardia y las danzas correspondientes. “Y para después de los toros se tenga algún castillo o árboles de fuego”⁵⁵.

Una de las pocas ocasiones en que se recurrió a la Virgen del Rosario fue en 1734, “por la esterilidad del agua”. Entre otros asistentes acudieron los cofrades de La Soledad o Veracruz con las hachas que les proporcionó el Ayuntamiento, y el Cabildo celebró en Santa María nueve misas cantadas. Un año antes, el Ayuntamiento había hecho confeccionar un estandarte nuevo, guarnecido de damasco carmesí con franjas y borlas de seda, en el que iban pintadas, por una cara Nuestra Señora del Rosario y por la otra Santa María Magdalena, patrona de la ciudad⁵⁶.

⁵³ AMV, Leg.38, L. *Acuerdos*, 1714, 1715, 1716; Leg. 39, L. *Acuerdos*, 1717, 1718, 1722.

⁵⁴ AMV, Leg. 39, L. *Acuerdos*, 1720.

⁵⁵ AMV, Leg. 42, L. *Acuerdos*, 1725, f. 25v.

⁵⁶ AMV, Leg. 39, L. *Cuentas*, 1734 y 1733.

De nuevo recurrieron los vianeses a la Virgen de Cuevas y subieron procesionalmente su imagen a la ciudad. El 3 de junio de 1751 propuso el alcalde que la necesidad de agua era tan grande, que se necesitaba hacer una rogativa. Acordó el Ayuntamiento, de conformidad, “traer a la Reina de los Angeles y Madre y Refugio de pecadores Nuestra Señora de Cuevas, y colocarla en la parroquia de San Pedro”. El Ayuntamiento se comprometió a asistir, mientras durase la rogativa, todos los días a misa, y por las tardes al canto de la salve, “para que se digne Su Majestad Santísima socorrernos con el agua conveniente para mayor alivio de los campos”⁵⁷.

En 1761 se acudió, una vez más a causa de la sequía, al venerable Cristo de San Pedro. Propuso el alcalde que estaban los sembrados y toda la campiña en el más lamentable estado, y que si Dios no usaba de misericordia y concedía las lluvias tan necesarias, estaba expuesto el pueblo a la mayor calamidad. Por ello, acordaron hacer una procesión con el Santísimo Cristo crucificado de San Pedro, celebrar una novena de misas y a la tarde cantar el miserere, invitar al Cabildo y religiosos de San Francisco y echar bando para que asistiera todo el pueblo⁵⁸.

En 1737 se introdujo en la parroquia de Santa María el culto a la Virgen de Nieva. Esta devoción tuvo mucho éxito por tratarse de una especial protectora contra rayos y centellas y abogada de las cosechas en una localidad eminentemente agrícola. Reunido el Cabildo de Santa María el 7 de mayo de 1793, propuso el cura, don Juan José Fernández y Herrera, que la parroquia tenía por costumbre colocar en rogativa a la imagen de Nuestra Señora de Nieva en su altar mayor, desde el mes de mayo hasta septiembre, época peligrosa para el campo por los nublados, para implorar por su intercesión el auxilio divino. Acordaron colocarla el domingo más próximo a las diez de la mañana, sacarla en procesión de rogativa por las calles, celebrar misa solemne y pasar recado a las comunidades de la ciudad y cofradías para que asistiesen a dicha función⁵⁹.

Son muchas las facturas parroquiales del gasto que suponía la rogativa a Nuestra Señora de Cuevas: “Se gastaron 136 reales de vellón en el refresco que, con orden del Señor cura, se llevó a Cuevas el día que volvieron a la Virgen después de la rogativa”, año 1804. Costaron 24 reales ocho misas de rogativas que se celebraron a la Virgen de Cuevas por falta de agua”, año 1814. “Se gastaron 30 reales por nueve misas de rogativa y una de acción de gracias que se cantaron a la Virgen de Cuevas por falta de agua”, año 1818⁶⁰.

En este caso, el 31 de mayo de 1821, presentaron veintitrés vecinos el siguiente memorial al Ayuntamiento: “Los vecinos exponen que por la seca tan larga empiezan los campos a tener necesidad de agua, de tal modo, que dentro de una semana será acaso el daño muy considerable cuando no sea sin remedio. En este estado, acuden a Su Señoría con recordarle esta urgente necesidad, único consuelo de nuestra aflicción, suplicando se ponga nuestra única patrona Santa María Magdalena en rogativa, para que, por su mediación, de Nuestro Dios consigamos el remedio. Favor que esperan...”.

⁵⁷ AMV, L. *Acuerdos*, 1751.

⁵⁸ AMV, Leg. 53, L. *Acuerdos*, 1761.

⁵⁹ APSMV, L. *Acuerdos Cabildo*, 1793, f. 300.

⁶⁰ APSPV, L. *Cuentas*, Años citados.

⁶¹ AMV, Leg. 94 bis, L. *Acuerdos*, 1821.

Acordaron poner en rogativa la imagen de Santa María Magdalena, la penitente, que está en la parroquia de Santa María, celebrar por la mañana durante tres días, una misa mayor con asistencia del Ayuntamiento, por la tarde salve y rosario, y el día cuatro una misa de acción de gracias⁶¹.

Una solemne función se celebró, en 1855, en honor de la Virgen de Nieva por haber preservado a los vianeses del cólera. Acordó el Ayuntamiento asistir en cuerpo a la función, publicarla por bando, y que a los vecinos pobres, entendiéndose tales los meros jornaleros, así del campo como de industria, sean socorridos con una tercia de carne y tres libras de pan, gasto pequeño e insignificante como el que hubiera producido la invasión del cólera. Y además, se tiren voladores durante la función y se corra un novillo con soga por la tarde, concluidos los oficios divinos. El documento alude “a la calamidad tan grande que nos amenazaba y que parecía inevitable por hallarse en Logroño, Oyón y Moreda, en donde sembraba el espanto y la desolación aterrando a sus habitantes con las víctimas que hacía”⁶².

Nada mejor para entender cómo se celebraba una rogativa a la Virgen de Cuevas que esta descripción pormenorizada de la que celebraron el 15 de mayo de 1867.

“1º. A las dos menos cuarto de la tarde hace el campanero señal con el esquilon para que se junte el clero de Santa María, tome los sobrepellices, la cruz y ciriales menos pesados. Un sacerdote joven toma una capa morada sin estola y encendido el altar mayor con seis velas, a las dos en punto se comienza a cantar el *Exurge, Domine, adjuva nos*, y concluido la primera vez, se levanta el clero y el de la capa y echan a andar hacia Cuevas. Los pendones de la cofradía delante, la cruz y ciriales delante del clero, que continúa cantando en procesión el *Exurge, Domine* hasta el primer puente, donde el huerto que llaman de don Benito Navarro.

Y allí echan cruz, ciriales y pendones al hombro, y deshecha la procesión, van paseando a Cuevas. Antes de llegar a la ermita, y un poco antes de llegar al puente, vuelve a ordenar la procesión. Se sigue cantando el *Exurge, Domine* hasta la ermita, y entrando se saluda a la Virgen con el *Regina coeli*, y, concluida la oración por el de la capa, se retiran a descansar y tomar un vaso de agua al que guste.

2º. Sobre las cuatro y media de la tarde, vuelve a ordenarse la procesión como antes, y el clero, al pie del altar de la Virgen, comienza a cantar el *Aspice, Domine, sede santa tua et cogita de nobis*, etc. Y concluido que sea, allí mismo se vuelven a principiar el “*Exurge, Domine, adjuva nos*” y enseguida empieza la letanía simple de la Virgen. En lo restante del camino rezan el rosario, hasta el citado primer puente de don Benito, en donde vuelven a principiar el *Exurge, Domine* y la letanía doble y despacio de los Santos. Suben la cuesta hacia el pueblo, el campanero toca o bandea a procesión, se entra por el portal de la Concepción, que es por donde se salió a Cuevas. La procesión sigue por el Barrio de Abajo, Coso, Rúa, cantando siempre la letanía de los Santos, y se termina con las preces y oración *Pro pluvia*, y el salmo “*Lauda, Jerusalem, quoniam bonus*”, según el ritual. Y dichas las oraciones consiguientes, queda todo concluido por ese día”⁶³.

⁶² AMV, L. Acuerdos, 1 enero 1855).

⁶³ Archivo Parroquial Santa María de Viana, Papel Suelto.

⁶⁴ Archivo Parroquial San Pedro de Viana, L. *Acuerdos Cabildo*, 1823, ff. 36-38.



Nuestra Señora de Nieva, Santa María de Viana, siglo XVIII

En agosto del año 1823 se leyó en las iglesias una circular del nuncio de Su Santidad en España. Daba cuenta “haber recibido de Roma noticias bastante tristes acerca de la salud del Santo Padre, con cuyo doloroso motivo, reclamaba a todos los fieles españoles el socorro de sus ardientes oraciones por la conservación de la preciosísima vida del supremo común pastor de la Iglesia Católica, que gobierna con tanta gloria en medio de las varias duras alternativas, distinguiéndose en todas las más heroicas virtudes y en una piedad y santidad eminentes”. Además, el mismo el obispo pedía hacer fervorosas rogativas para pedir al todopoderoso por el restablecimiento de la salud de Su Santidad y la conservación de su preciosa vida. El Cabildo acordó celebrar una rogativa de inmediato⁶⁴.

El 22 de mayo de 1922 se reunía el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Eduardo Fernández Arina, “en sesión extraordinaria con carácter urgente, para tratar de la conveniencia de celebrar una rogativa para implorar del Todopoderoso la lluvia a favor de los campos de esta jurisdicción”. Discutido el asunto, acordaron, atendiendo a la sequía que azota los campos y como medio para remediarla, celebrar una rogativa con la patrona de la ciudad Santa María Magdalena. Y en caso de que no produjera los fines deseados, se celebre otra rogativa con la imagen de Nuestra Señora de Cuevas, que subirá a la ciudad desde la ermita en que se venera. Han de ponerse de común acuerdo el alcalde, el cura y los mayordomos de la cofradía⁶⁵.

A NUESTRA SEÑORA DE LEGARDA EN MENDAVIA

Seguramente, que ya a finales del siglo XV había costumbre en Viana de ir en procesión a la ermita de Nuestra Señora de Legarda, junto al Ebro, en la vecina localidad de Mendavia, “que dista de Viana tres leguas”. Hay datos de que a mediados del siglo XI fue donada esta ermita al monasterio benedictino de Irache, pero tanto la estructura originaria del edificio como la imagen mariana se sitúan en el siglo XIII.

Los vianeses profesaron a esta imagen mariana una gran devoción a lo largo de siglos y asiduamente visitaban su santuario. Junto con la virgen local de Nuestra Señora de Cuevas son las devociones marianas preferidas. Los documentos así lo comprueban a partir del siglo XVI, y en fecha desconocida, pero antigua, hizo voto el Ayuntamiento de Viana de ir procesionalmente todos los años a Legarda. Acudía una representación de la villa: clérigos, corporativos del Ayuntamiento y un gran número de fieles. A partir de un momento determinado, los cofrades de la Veracruz asumieron la obligación de ir todos los años, además de otros muchos devotos. El Ayuntamiento sufragaba los gastos de las autoridades civiles y religiosas asistentes, por los cirios, “por llevar las velas”, que se ofrecían a la Virgen, y la misa que encargaban.

He aquí un acuerdo municipal del año 1554. “Determinó el Ayuntamiento, el 14 de abril de 1554, ir en procesión a Nuestra Señora de Legarda y llevar dos velas de cera y otras dos velas a Nuestra Señora de Cuevas en otra procesión”⁶⁶.

⁶⁵ AMV, L. *Acuerdos*, 1922.

⁶⁶ AMV, Leg. 15, L. *Cuentas*, 1554, factura 54.

⁶⁷ AMV, Leg. 15, L. *Cuentas*, 1557.



Bendición de los campos, fiesta de San Isidro labrador

También acudían los vieneses a Legarda con motivo de alguna necesidad, en este caso por falta de agua para los campos, y organizaba la rogativa la cofradía de la Veracruz, la más numerosa e importante de la villa. En 1557 constan los pagos a los mayordomos de la cofradía de la Veracruz por la cera y cirios que gastaron, en la procesión por devoción a Nuestra Señora de Legarda, “por la seca grande”⁶⁷.

Al parecer, la asistencia de devotos a esta ermita fue en aumento, y así, el 14 de abril de 1563, “fue acordado vayan a la procesión por la devoción que se acostumbra cincuenta personas echadas por cuadrillas y los clérigos cuadrilleros, y se coja por la villa alguna aceite para llevar, y se lleve de la villa dos velas de cera”⁶⁸.

Pocos años después, sabemos que en 1571 asistieron a la procesión ocho clérigos y dos sacristanes, “se les hizo la costa, y los vecinos fueron a sus costas”, llevaron dos cirios para ofrecer, en total 74 tarjas⁶⁹.

De nuevo se recurrió a la Virgen de Legarda por la falta de agua. Una factura municipal del año 1573 anota la procesión de la cofradía de la Veracruz a Legarda a causa de la sequía de los campos. “A Martín de Madrid, abad de la cofradía de la Veracruz, seis ducados para ayuda de la cera que se gastó el 10 de junio en la ida que fue la procesión de la cofradía a Nuestra Señora de Legarda, para que Nuestro Señor fuera servido de darnos agua para los frutos del campo, porque como no llovía, se secaban y perdían los panes”⁷⁰.

Un pregón del año 1575 obligaba a los regidores, que les tocaba en suerte, a ir a la ermita, bajo pena de ser multados, y el día de la procesión las tiendas debían permanecer cerradas para favorecer la asistencia de los vecinos. “Que los que están echados a la procesión de Nuestra Señora de Legarda vayan y no falte alguno, so pena de dos reales, y que hasta que venga la procesión, los oficiales cierren las boticas y no las tengan abiertas, so la pena de 2 ducados”⁷¹.

El 10 de marzo de 1576 manifestaron los corporativos que el tiempo estaba seco y estéril, y que en este tiempo de la Cuaresma era costumbre en la villa en semejantes necesidades hacer procesiones a Nuestra Señora de Legarda y a otras partes. Decidieron que fueran los cofrades de la Veracruz a Legarda y el Ayuntamiento a Nuestra Señora de Cuevas, “a rogar a Dios por la salud del pueblo y por los buenos temporales”. Se ayudó a dichos cofrades con 10 ducados⁷².

En un acuerdo de 1589 se alude a la procesión penitencial de disciplinantes de la cofradía de la Veracruz. “Vayan con la disciplina a Nuestra Señora de Legarda, por no llover, se le dé al prior de la cofradía de la Veracruz 15 ducados para ayuda de la cera”⁷³.

La asistencia de las autoridades a Legarda quedó restringida posteriormente, seguramente para evitar tanto gasto. El 10 de mayo de 1626, un acuerdo municipal anotó lo que sigue: “Otrosí, vistos los inconvenientes que

⁶⁸ AMV, Leg. 16, L. *Acuerdos*, 1563, f. 100.

⁶⁹ AMV, Leg. 16, L. *Cuentas*, 1571, factura 17

⁷⁰ AMV, Leg. 16, L. *Cuentas*, 1573, 116.

⁷¹ AMV, Leg. 17, L. *Acuerdos* 1575, f. 15v.

⁷² AMV, Leg. 17, L. *Acuerdos*, 1576, f. 80.

⁷³ AMV, Leg. 17, L. *Acuerdos*, 1589, f. 290.

⁷⁴ AMV, Leg. 19, L. *Acuerdos*, 1626, f. 74v).

por experiencia han visto en la ida que se hace cada año a Nuestra Señora de Legarda por la rogativa y devoción acostumbrada, no faltando a dicha devoción, quedó acordado que, de aquí en adelante, no vayan tantos regidores, ni sacerdotes, ni músicos, sino solamente un regidor de la villa, el que por suerte le tocare, y éste haya de llevar un sacerdote de la iglesia donde fueren los honores. Y se les señalan cada 12 reales en que entra la limosna de la misa, que allí ha de decir el sacerdote a intención de la villa. Y en la dicha misa se le ofrezcan y den de limosna, de los propios de la villa y en nombre de toda su república, 8 libras de cera, que vayan en una hacha y dos velas⁷⁴.

El anterior acuerdo se refleja así en las cuentas municipales de 1627 y se hace referencia al voto que hizo Viana en una fecha que desconocemos. Por orden de la villa fueron un regidor y un sacerdote a la casa de Nuestra Señora de Legarda, “en cumplimiento de la devoción y voto que la villa tiene de ir cada año en procesión”, se pagaron 68 reales, en los que entran 44 reales de 8 libras de cera, en un hacha y dos velas, de ofrenda y limosna, y 24 reales pagados al regidor y al sacerdote⁷⁵.

Parece que existía la costumbre de pedir aceite por las casas de los vecinos de Viana y llevarlo para el alumbrado de las lámparas del santuario de Legarda. A Martín del Busto, regidor, y a un capitulante del Cabildo eclesiástico se les dieron 24 reales de plata en 1689 por haber ido a Legarda, “a llevar la limosna de aceite y cera que en cada un año se lleva⁷⁶”.

Esta petición pública de aceite se ve confirmada por el acuerdo de 10 de abril de 1690. Propuso el alcalde que el Ayuntamiento “tiene devoción de pedir limosna para la casa de Nuestra Señora de Legarda, que está en la jurisdicción de Mendavia”, y que lleve esta limosna un regidor acompañado por un capitular del Cabildo eclesiástico. Fue nombrado el señor Añoa⁷⁷.

En alguna ocasión, como en el año 1699, tuvieron que comprar dos cántaros y medio de aceite dulce para llevar de limosna a San Gregorio y a Legarda, “respecto que otros años se recoge la limosna por las calles, y este año no se ha cogido aceite en esta ciudad, y ha sido preciso comprarlo para llevar la limosna acostumbrada⁷⁸”.

Durante el siglo XVIII esta costumbre se sigue manteniendo y se recuerda, con frecuencia, el voto que hicieron los corporativos de la visita anual a la Virgen. El regidor Ceferino Albelda cobraba 6 reales en 1730 por haber asistido con un clérigo a San Gregorio Ostiense y a Nuestra Señora de Legarda, “que es voto antiguo que la Ciudad tiene hecho⁷⁹”.

Constatamos también en dicho siglo el sorteo entre los regidores del Ayuntamiento para ir por el agua de San Gregorio y a Legarda. En el año 1786 se introdujeron unas cédulas con los nombres de los regidores dentro de un sombrero y a Félix Cicujano le tocó ir a Legarda⁸⁰.

⁷⁵ AMV, Leg. 19, L. *Cuentas*, 1627, 55.

⁷⁶ AMV, Leg. 28, L. *Cuentas*, 1689.

⁷⁷ AMV, Leg. 28, L. *Acuerdos*, 1690.

⁷⁸ AMV, Leg. 33, Doc. 2, *Cuentas*, 1699.

⁷⁹ AMV, Leg. 35, L. *Cuentas*, 1730.

⁸⁰ AMV, Leg. 66, L. *Acuerdos*, 1786.

⁸¹ *Constituciones Sinodales Obispo Rojas*, Pamplona, 1581, Libro V, caps. I y II, p. 138.

Todavía se constata, muy a principios del siglo XIX, la asistencia del Ayuntamiento de Viana a Legarda. Se interrumpió con la Francesada en 1800 y ya no se volvió a recuperar esta costumbre.

LOS SALUDADORES

Junto a la fe religiosa de acudir en las necesidades a la intercesión de la Virgen y de los santos para conseguir determinados favores, asimismo, recurrieron los vianeses a los saludadores, especie de brujos. El diccionario de la Academia de la Lengua los define en términos peyorativos: “Embaucador que se dedica a curar o precaver enfermedades con el aliento, la saliva y ciertas fórmulas cabalísticas o mágicas”.

Sin embargo, estos saludadores estuvieron en siglos pasados muy bien considerados, y ejercieron un oficio que era retribuido de los fondos municipales. Se les creía personas con poderes extraordinarios, especialmente para curar la rabia. Estos poderes eran, según algunos, un don congénito, el simple hecho de haber nacido en Navidad e incluso a las doce horas. Con frecuencia se identificaban con señales ostensibles en su cuerpo, mostrando la cruz de Santa Quiteria, talismán eficaz contra la rabia, en el velo del paladar, debajo de la lengua o en la palma de la mano. Se decía que el saludador tenía que ser el séptimo hijo varón de una misma familia. Utilizaban para curar algunas enfermedades la saliva, el aliento, la sal y algunas fórmulas religiosas.

Los abusos de estos saludadores, que convirtieron sus poderes, falsos o no, en una cómoda forma de vivir, motivaron que interviniese la autoridad eclesiástica, y en el sínodo diocesano, celebrado en Pamplona en 1581, se refleja así: “Por experiencia vemos que hacen gran daño a la República Cristiana los ensalmadores, saludadores y bendecidores... mandamos no permitan que ninguna persona sin licencia nuestra, saludadores ni bendecidores no aprobados, y mandamos los castiguen con todo rigor conforme a su delito”⁸¹.

Disponemos de algunas facturas municipales que comprueban cómo el Ayuntamiento contrató los servicios de los saludadores por un sueldo fijo anual, especialmente cuando las personas y los animales eran atacados por la rabia.

El primer dato que disponemos quedó reflejado en esta factura del año 1554: “Item vino a esta villa a 14 de febrero Martín de Tolosa, saludador, por llamamiento del Concejo, a saludar el ganado de la villa, porque habían sido dañados algunos ganados, y mandósele dar 4 reales”⁸².

Durante algunos años del siglo XVII vino una tal María Almarza, saludadora. Recibió, 6 ducados, en 1626, “por tantos que la villa le da de pensión en cada un año”. Asimismo, otra factura de dicho año concretó el motivo de su venida, la rabia: “En 11 de agosto se libraron a María de Almarza, saludadora, 32 reales por cuatro días que se ocupó en esta villa, siendo llamada a saludar la gente y ganados a causa de haber andado un perro rabioso mordiendo a alguno”⁸³.

⁸² AMV, Leg. 15, L. *Cuentas*, 1554, 35.

⁸³ AMV, Leg. 19, L. *Cuentas*, 1626, 23; 1626, 81.

⁸⁴ AMV, Leg. 19, L. *Cuentas*, 1627, 58 y 80; 1634, 58.

Esta misma saludadora vino a la villa dos veces en 1627. La primera vez estuvo tres días, y se ocupó en saludar a la gente y a los ganados por haber necesidad, y se le dieron 5 reales al peón que fue a llamarla. Asimismo, fue llamada a saludar una segunda vez, estuvo cuatro días y cobró por sus dietas 32 reales. En años posteriores siguió cobrando los 6 ducados por su pensión anual, siendo la última vez que se documenta en 1634⁸⁴.

Este otro caso es distinto, porque ya no se trata de las enfermedades de los animales y personas, sino de las del campo. Está en peligro la viña, la principal riqueza de la localidad, por la plaga del “cuquillo”, y debe ponerse remedio. Por eso se trajo a otro especialista, en este caso a un santiguador. “A Juan de Baquedano, santiguador, 112 reales, 64 por sus dietas de 8 días a 8 reales que se ha detenido y ocupado en los términos de esta ciudad conjurando el cuquillo y gusano que hace daño en el fruto de las viñas, en que entran los días de su venida y vuelta, más 16 reales a un peón que con él se ocupó mostrándole los términos⁸⁵.”

En 1669 se recurrió a un saludador vecino de Logroño. “En 4 de septiembre se libró a Antonio Rodríguez, saludador, vecino de Logroño, 50 reales por dos días que se ha ocupado en saludar el ganado mayor, perros y todo más que se ha ofrecido en lo tocante a su oficio”⁸⁶.

A la vista está que en las necesidades que experimentaban los hombres del pasado, la religión, magia, superstición y credulidad no eran incompatibles.

RESUMEN

En los siglos pasados la sociedad de Viana, eminentemente agrícola, recurrió a la intercesión de los santos en las sequías y plagas de insectos dañinos para los campos y en otras necesidades. Todos los años se ponían las cruces por los campos y se esparcía el agua bendita traída del santuario de San Gregorio Ostiense, en Sorlada, y a veces, su reliquia y cabeza de plata visitaba la ciudad. Se celebraban las procesiones de letanías a distintas ermitas de la localidad y casi todos los años, por una causa o por otra, se hacían rogativas a los santos preferidos: Santa María Magdalena, patrona de la ciudad, San Juan del Ramo, Nuestra Señora de Cuevas y Santo Cristo de San Pedro. Todos los años acudía el Ayuntamiento al santuario de Nuestra Señora de Legarda en la vecina localidad de Mendavia. Asimismo, con frecuencia, sobre todo a causa de la rabia, se solicitaba la presencia de los saludadores, especie de brujos.

ABSTRACT

In centuries gone by, the eminently agricultural society of Viana would resort to the intercession of the saints at times of drought and plagues of harmful insects for the fields and other needs. Every year, crosses would be put by the fields and holy water brought from the San Gregorio Ostiense Sanctuary in Sorlada would be sprinkled and, at times, its relics and silver head would visit the city. Litany processions would take place to the different shrines of the locality and nearly every year, for one reason or another, rogations to the favourite saints would be made: Santa Mary Magdalene, the Patron Saint of the city, San Juan del Ramo, Our Lady of the Caves and Santo Cristo de San Pe-

⁸⁵ AMV, Leg. 19, L. *Cuentas* 1630, 76.

⁸⁶ AMV, Leg. 24, doc. 4, *Cuentas* 1669, 7.

dro. Every year, the town hall would go to the Sanctuary of Our Lady of Legarda in the neighbouring locality of Mendavia. Likewise, the presence of *saldores* –a type of shaman– was often requested, especially owing to rabies.